

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 11766** *ORDEN de 21 de mayo de 1982 por la que se dispone el cese de don Mario Peñalver Vega —A01OP1468— como Subdirector general de Promoción Pública del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Mario Peñalver Vega (Registro de Personal número A01OP1468) como Subdirector general de Promoción Pública del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 11767** *ORDEN de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Benjamín Dugnot Alvarez, Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Benjamín Dugnot Alvarez, número de Registro de Personal A42EC2012, nacido el 15 de diciembre de 1982, Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

11768

ORDEN de 15 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Salvador Zamora Navarro, Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Salvador Zamora Navarro, número de Registro de Personal A42EC2014, nacido el 23 de enero de 1938, Profesor agregado de «Fisiología animal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11769** *REAL DESPACHO de 7 de mayo de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, a don Isaac Fernández Fernández, Presidente de la Audiencia Provincial de León.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, puntos uno y dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, y el artículo trigésimo quinto, punto cuarto, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Isaac Fernández Fernández, Presidente de la Audiencia Provincial de León, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11770** *ORDEN 361/90019/1982, de 13 de mayo, por la que se publican las relaciones de admitidos condicionalmente y no admitidos a la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias establecido en la Orden 361/90008/1982, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 38), de convocatoria de ingreso en la Academia General Militar, y examinada la documentación remitida por los aspirantes, se publican a continuación las relaciones de admitidos, admitidos condicionalmente y no admitidos a la misma.

En la relación de no admitidos se expresa el motivo de no admisión mediante referencia al apartado correspondiente de la Orden de convocatoria.

Los aspirantes admitidos, de acuerdo con lo que establece el apartado 6.1.1 de la citada Orden, efectuarán su presentación en la Academia General Militar para efectuar las pruebas números 1 y 2, en el día y hora que les notifique dicho Centro, provistos de los resultados de exploración y laboratorio obtenidos en los respectivos Hospitales Militares Regionales, en las fechas que asimismo determine la Academia General Militar.

Las citadas relaciones se publican como anexos a esta Orden.
Madrid, 13 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Relación de aspirantes admitidos de la XLII convocatoria de ingreso a la Academia General Militar, con expresión de DNI, número de afiliación y apellidos y nombre.